

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/30
10 de noviembre de 2001

(01-5606)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

AUSTRIA

Declaración de Excmo. Sr. Dr. Martin Bartenstein
Ministro Federal de Asuntos Económicos y Trabajo

En este momento de grandes desafíos y oportunidades deseo agradecer a Su Alteza el Emir el ofrecimiento de dar acogida a la Cuarta Conferencia Ministerial en esta hermosa ciudad de Doha. Nos ha impresionado la manera en que el Gobierno y los ciudadanos de Qatar combinan la tradicional hospitalidad árabe con un marco eficiente donde llevar a cabo nuestras importantes tareas.

También deseo dirigir mi más sincero agradecimiento a los presidentes de todas las instituciones de la OMC y al Director General, Mike Moore, sus adjuntos y a toda la Secretaría de la OMC.

En este momento, el mundo se enfrenta a muchas dificultades: desaceleración del crecimiento económico, déficit del desarrollo estructural, aumento del desempleo, nuevas alarmas sanitarias, y, por último, pero no por ello menos importante, problemas de degradación del medio ambiente. Estos factores hacen necesaria la búsqueda de medidas nuevas y creativas. El éxito de esta Conferencia depende del fortalecimiento del proceso de negociación de la OMC. La elaboración multilateral de normas y la liberalización del comercio representan estímulos importantes para el crecimiento económico y las mejoras estructurales. Su capacidad inherente para la creación de bienestar debe reforzarse en el futuro. Existen razones de peso para continuar desarrollando el sistema de la OMC. No obstante, al llevar a cabo esta tarea, no olvidemos que la liberalización del comercio debe ir acompañada de una mayor responsabilidad, especialmente en la esfera de la política ambiental, social y sanitaria.

Por distintos motivos, el sistema multilateral de comercio no ofrece automáticamente la posibilidad de utilizar en igual medida las oportunidades que ofrece a todos los Miembros. Los países en desarrollo y, sobre todo, los países menos adelantados (PMA) necesitan especialmente nuestra ayuda para superar las dificultades que conlleva la mundialización. Por tanto, acogemos con agrado los párrafos de la Declaración Ministerial que contienen sugerencias concretas para mejorar la asistencia técnica y la creación de capacidad y para prestar especial atención a los PMA. Ya se han adoptado importantes medidas a este respecto, por parte de la CE, que ha concedido libre acceso a los mercados para los productos de los PMA excepto armas, y por otros Miembros de la OMC.

Abordemos ahora algunos puntos específicos:

El pasado año pudimos iniciar las negociaciones prescritas objeto de mandato en materia de agricultura y servicios. Estos sectores representan más de dos tercios de la producción económica mundial. En la esfera de los servicios, vemos con satisfacción que la labor realizada hasta la fecha ha sido muy constructiva y ha proporcionado una base sólida para la próxima etapa de las negociaciones. Este impulso debe mantenerse en el próximo proceso de peticiones y ofertas.

En cuanto a la agricultura, ofrecemos nuestro apoyo a los esfuerzos encaminados a lograr una mayor liberalización, que parten de los compromisos ya contraídos en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. Dejando a un lado los detalles, deseo poner de relieve que la agricultura de Austria no se puede comparar con la producción agropecuaria de distintos países de otros continentes. La característica particular de nuestra agricultura es la pequeña explotación agrícola familiar, la cual, además de mantener una producción de calidad, está destinada a cumplir importantes funciones sociales y ambientales, por ejemplo, la conservación del paisaje y el medio rural, que son características de especial importancia para un país turístico con muchas regiones montañosas. Por consiguiente, las preocupaciones no comerciales revisten especial importancia para nosotros en las negociaciones sobre la agricultura.

El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) se ha criticado por limitar las opciones de política en relación con las preocupaciones de salud pública. Pero no debemos olvidar que los derechos de propiedad intelectual proporcionan un estímulo esencial para la creatividad y la innovación. No obstante, Austria está firmemente empeñada en alcanzar soluciones al problema del acceso a medicamentos asequibles.

Para lograr un desarrollo sostenible, es importante la complementariedad de la política comercial y ambiental. El Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC ha contribuido a la consecución de un mejor entendimiento de las cuestiones y posiciones relevantes. Por consiguiente, consideramos que se ha sentado una base sólida para llevar el debate a una nueva etapa, en la que podremos aclarar de manera concreta la compatibilidad de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con las normas existentes de la OMC. En este contexto, también deberíamos abordar la cuestión del principio de precaución y asegurarnos de que existan normas de etiquetado apropiadas para atender a las necesidades evidentes de los consumidores en materia de información. Estamos convencidos de que la OMC debe asegurar a los responsables de formular las políticas y a la población que el comercio y el medio ambiente se apoyan mutuamente. Consiguientemente, la OMC debe adoptar medidas adecuadas a estos efectos, como aclarar sus normas, y hacerse cargo de las preocupaciones legítimas de todos los Miembros de la OMC, en especial de los países en desarrollo, con lo que reducirá el riesgo del abuso proteccionista de los objetivos ambientales.

Ofrecemos nuestro pleno apoyo a la labor que realiza la OIT en relación con el fomento del cumplimiento de las principales normas laborales en todos los países y, especialmente, la iniciativa reciente presentada por el Sr. Somavía. Indudablemente, esta es una esfera en la que debe intensificarse la cooperación por medio del establecimiento de un diálogo institucional entre todos los organismos pertinentes, como la OIT, la OMC, la UNCTAD, el FMI, etcétera. Reafirmamos que las ventajas comparativas de los países en desarrollo no deben ponerse en duda y que estamos en contra de las sanciones comerciales y las medidas proteccionistas en este contexto.

La OMC se encuentra en una situación ideal para intensificar la labor en materia de comercio e inversiones y de comercio y competencia, lo cual complementarí­a su importancia en todos los asuntos relacionados con el comercio internacional. Los estudios analíticos realizados durante medio decenio por los respectivos grupos de trabajo han aportado ya valiosos resultados. Por consiguiente, suponemos que se ha llevado a cabo una preparación suficiente y que ha llegado el momento de iniciar las negociaciones. Es probable que la introducción de normas básicas en ambas esferas beneficie a los países en desarrollo al menos tanto como a los miembros industrializados, ya sea desde el punto de vista de atraer inversiones o de crear un entorno competitivo.

La Conferencia Ministerial brinda la oportunidad de que los 142 países Miembros de la OMC den la bienvenida a los 1.500 millones de habitantes de China y el Taipei Chino a nuestro sistema basado en normas. La adhesión de China a la OMC representa un avance fundamental hacia la aceptación universal de las normas del comercio internacional. El sistema basado en normas desempeñará un papel crucial en lo que respecta a promover la cooperación económica mundial y contribuirá al crecimiento sostenible, el desarrollo económico, la paz y la estabilidad mundiales.

Asimismo, la intensificación de las negociaciones sobre la adhesión con los demás países solicitantes, entre ellos naciones más grandes como Rusia, Ucrania y Arabia Saudita, y otras más pequeñas como Nepal o Bhután, por nombrar sólo algunas, reforzará aun más el sistema.

Señor Presidente, desde su creación, la OMC ha aumentado en importancia como organización internacional, así como en la opinión de la sociedad civil. Por tanto, una vez más, de nosotros depende mostrar iniciativa e iniciar una amplia ronda de negociaciones comerciales. Nuestros ciudadanos merecen que tomemos en serio sus preocupaciones legítimas y las abordemos de manera apropiada. Esto afianzará la posición y la reputación de la OMC y le permitirá llevar a cabo su labor de manera aun más satisfactoria.
